

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Audiencia Provincial de Murcia

Sección Segunda

624 Procedimiento número 794/2004.

Doña María Jover Carrión, Magistrado de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Murcia.

Hace Saber: Que en el Juicio de Faltas n.º 794/04 del Juzgado de Instrucción número Dos de Molina de Segura, en el Rollo de Apelación n.º 596/05 de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Murcia, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia

En Murcia a veintisiete de octubre de dos mil cinco.

Visto por la Ilma. Sra. Magistrado Doña María Jover Carrión al haberle correspondido por turno en esta Audiencia Provincial el presente Rollo de apelación n.º 596/05 dimanante de los autos de Juicio de Faltas n.º 794/04, procedentes del Juzgado de Instrucción de Molina Dos; en el que han intervenido en calidad de apelante María del Milagro Martínez Zaragoza, representada y defendida por el Letrado Sr. Oliva Conesa y como apelada Ana María Ortega Ortiz.

Fallo

Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por María del Milagro Martínez Zaragoza contra la sentencia dictada el 11 de febrero de 2005 en el presente Juicio de Faltas, debo confirmar y confirmo la misma, declarando de oficio las costas de esta alzada.

Se expide el presente para que sirva de notificación en legal forma a Ana María Ortega Ortiz, que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Murcia, 9 de enero de 2006.—El Magistrado Ponente.—El Secretario.

Primera Instancia número Cuatro de Cartagena

918 Expediente de dominio. Reanudación del tracto 1419/2005.

N.I.G.: 30016 1 0007082/2005.

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 1419/2005.

Sobre: Otras materias.

De: García y Meseguer, S.A.

Procurador: Vicente Lozano Segado.

Don Romualdo Manuel Faura García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 1419/2005 a instancia de García y Meseguer, S.A., expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

«Un trozo de tierra de secano, de cabida treinta y tres áreas, y cincuenta y cuatro centiáreas, equivalentes a seis celemines, sita en Perín de éste término municipal y linda: Norte, boquera y al lado opuesto tierra de los herederos de don Ángel Bruna; Sur, vereda y al lado opuesto tierra de José Sevilla Liarte, antes Este, Emula Vivancos, y al Oeste, Hacienda de Stasico».

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Cartagena al tomo 1.303, libro 357, folio 40, finca registral 27.134.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a Catalina Mulero Solano, Pedro Montoro Aguera, Mateo Montoro Mulero, y las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Cartagena a 5 de diciembre de 2005.—El Magistrado-Juez.—El/La Secretario.

De lo Social número Dos de Cartagena

534 Procedimiento número 734/2005.

N.I.G.: 30016 4 0200719/2005.

Materia: Ordinario. Cantidad.

Demandante: Kalilou Samassa.

Demandado/s: Francisco González Clemente.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Kalilou Samassa contra Francisco González Clemente, en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 734/2005 se ha acordado citar a Francisco González Clemente, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de marzo de 2006 a las 11,10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos sito en Ángel Bruna, 21 -5.ª planta/Sala Vistas n.º 1 -1.ª planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente